

R-CDNAT-2010-461

SALTA, 14 de Diciembre de 2010.

EXPEDIENTE N° 10.749/2005.

VISTO:

La nota presentada por la Prof. Hilda Margarita Gil de Marrupe – mediante la cual eleva renuncia definitiva al cargo regular de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva de la cátedra “Didáctica de las Ciencias Biológicas – Módulo V” de la Escuela de Biología; y

CONSIDERANDO:

Que motiva su presentación en razón de haber obtenido la jubilación ordinaria de acuerdo a lo expresado a fs. 202 de estos actuados.

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 21 de fecha 07 de Diciembre de 2010, resolvió aceptar la renuncia presentada por la Prof. Hilda Margarita Gil de Marrupe al cargo regular de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva a partir del 31 de Diciembre de 2010.

Que asimismo es oportuno reconocer toda la labor desarrollada por parte de la Prof. Hilda Margarita Gil de Marrupe a favor de esta Unidad Académica.

Que por tratarse de un cargo regular corresponde al Consejo Superior aceptar su dimisión.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

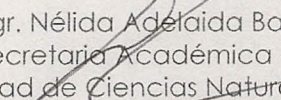
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

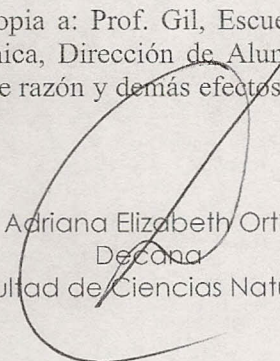
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Solicitar al Consejo Superior tenga a bien aceptar la renuncia definitiva de la Prof. Hilda Margarita GIL DE MARRUPE - en el cargo Regular de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva de la cátedra “Didáctica de las Ciencias Biológicas – Módulo V” de la Escuela de Biología – a partir del 31 de Diciembre de 2010, por las razones expresadas precedentemente.

ARTICULO 2°.- Agradecer y reconocer a la Prof. Hilda Margarita Gil de Marrupe – sus valiosos servicios prestados a favor de la docencia, investigación y extensión durante su permanencia en esta Universidad.

ARTICULO 3°.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copia a: Prof. Gil, Escuela de Biología, Obra Social, Direcciones Administrativas Económica y Académica, Dirección de Alumnos, Dirección General de Personal y elévese al Consejo Superior para su toma de razón y demás efectos. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.-


Ing. Agr. Nélide Adela Bayón
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias Naturales


M.Sc. Lic. Adriana Elizabeth Ortín Vujovich
Decana
Facultad de Ciencias Naturales